



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

DOCUMENTO (2)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
17 de enero de 2018

Acuerdos **Comisión Permanente**

Sesión de 30 de noviembre de 2017



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

**Acta de la Comisión Permanente de
Junta de Facultad
(30 de noviembre de 2017)**

Margen que se relaciona

Dr. Gascón Pérez
Dr. Cebrián Pérez
Dr. Monteagudo Ibáñez
Dr. Vázquez Bringas

Secretaria

Dra. Latorre Górriz

A las once horas del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Centro al margen relacionados, bajo la presidencia de D. Faustino Manuel Gascón Pérez, Decano, y actuando como Secretaria, D^a M^a Ángeles Latorre Górriz, Profesora Secretaria del Centro, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria

1. Limitación acceso Curso Académico 2018-2019

El Sr. Decano explica que, como todos los años, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se solicita a la Facultad la propuesta del límite máximo de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en los estudios de Grado en Veterinaria y Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. A la vista de las propuestas realizadas en los años precedentes, lo indicado en las respectivas memorias de verificación de los correspondientes grados, en función de los últimos datos conocidos sobre empleabilidad de titulados y las recomendaciones emitidas por la EAEVE, así como la estimación de la capacidad docente práctica y asistencial, la Comisión propone los siguientes límites para el curso académico 2018-2019 de los estudios que se imparten en esta Facultad:

- Grado en Veterinaria: 140 plazas.
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: 60 plazas.

El Sr. Decano también expone la solicitud en referencia al límite de plazas para cambios de estudios, que se impartirán en el curso 2018-2019 en la Facultad de Veterinaria. Examinada la documentación y vistos los datos correspondientes a ejercicios anteriores se acuerda lo siguiente:

- Grado en Veterinaria: 5
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: 9 (repartidas por segmentos: 3 para estudiantes que procedan de otras titulaciones y 6 para el Doble Grado Consecutivo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos/Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural)

A propuesta del Profesor. Cebrián Pérez, apoyada por el Profesor Vázquez Bringas y aceptada por el resto de los asistentes, se considera oportuno tratar en la próxima Junta de Facultad la necesidad, para el siguiente curso, de reducir considerablemente la propuesta que se viene haciendo del número de plazas de acceso al Grado en Veterinaria

Por último, el Profesor Cebrián Pérez lamenta la entrada tan tardía de algunos estudiantes en primer curso del Grado en Veterinaria y las consecuencias que esto tiene para ellos. Se decide que se consultará al Sr. Administrador del Centro en qué medida depende de nosotros y, en función de su respuesta, se elevará una solicitud al Vicerrectorado pertinente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos del día indicado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA

Fdo.: F. Manuel Gascón Pérez

Fdo.: M^a Ángeles Latorre Górriz